

VIDA MANCHEGA

CORRESPONDENCIA
ENRIQUE PÉREZ PASTOR

REVISTA REGIONAL ILUSTRADA

SUSCRIPCIÓN
Cuatro Pesetas al Semestre

VAGANCIA Y MENDICIDAD

En todos los periódicos de la Corte y provincia, vienen dedicados grandes artículos desde hace algún tiempo, tratando del tema que sirve de título a estas líneas. No es la primera vez que en esta revista hemos tratado de estos graves problemas, que adquieren en nuestra capital cada vez más desarrollo; pero esto no obsta para que, aun pecando de macarrónicos, volvamos hoy a tratar del manoseado asunto, ya que la ocasión es la más adecuada a ello por haberse celebrado recientemente las elecciones a concejales y haber entre los ediles electos gente que no dudamos atiende nuestras justas quejas, tratando de poner coto a las arbitrariedades que se vienen cometiendo.

Tenemos en Ciudad Real Comedor de Caridad, Cocina Económica, Ropero y Conferencia de San Vicente de Paul, Hospicio y Hermanitas de los Pobres, y, sin embargo, los mendigos callejeros, a la vista de las autoridades, no cesan de molestar a los vecinos que pagan demasiado para sostener instituciones tan deficientes. ¿Hasta cuando se vá a estar abusando del vecindario? Hartos estamos ya de llamar la atención a los encargados de dar fin de una vez para siempre con esta mendicidad que tan mal efecto causa a los individuos que de otras poblaciones menos indiferentes a la pronta resolución de asuntos equivalentes, visitan esta capital.

Y no son los culpables los policías del incremento tomado por la mendicidad: lo son las autoridades a cuyas órdenes están estos. Ellas deben facilitar bonos a sus subordinados, valederos para que en el Comedor de Caridad y Refugio Nocturno coman y descansen los pobres transeuntes, obligándolos al día siguiente, ya satisfechas sus necesidades, a emprender nuevamente su camino. Mientras esto no suceda ¿en qué concepto se tendría al policía que cumpliendo órdenes emanadas de sus superiores jerárquicos, prohibiese al pobre inútil para el trabajo pedir limosna, si el Estado, Provincia o Municipio le niega el socorro debido?

La vagancia es la causa principal de la existencia en Ciudad Real de tanto mendigo, y ésta tampoco se reprime. ¿No hay nada legislado acerca de ella? A juzgar por la pasividad de los funcionarios obligados a desarraigar este vicio de tan funestas consecuencias para el pueblo en que encuentra terreno abonado para desarrollarse, las leyes la protegen como el

mejor de los bienes, y la amparan como la más buena de las virtudes.

Pero no es únicamente las autoridades las que contribuyen a la propagación de esta epidemia: los particulares amigos de socorrer al prójimo sin pararse a pensar las cualidades del socorrido, son culpables también de haber llevado la vagancia a su apogeo. La limosna, cuando se deposita en manos de un «trotacalles», se puede considerar como fuente de ingreso de las tabernas, o de la banca de algún turgurio. Y esta limosna, que en los tiempos presentes más se debía dar por justicia que por caridad a los Establecimientos Benéficos, ni se aprovecha por parte del donante, ni se agradece por parte del que la recibe.

Otro de los tristes espectáculos de que somos testigos a diario, es de la numerosa tropa de niños criados en un ambiente de vicio, expuestos durante todo el día a las inclemencias del tiempo, explotados por padres, que haciendo caso omiso de los deberes y obligaciones que la paternidad imponen, ni los mandan a la escuela ni los educan para que lleguen a ser hombres, porque no persiguen esta vileza los que debieran perseguirla, para evitar así fuesen el día de mañana abonados a cumplir quincena en las cárceles o a purgar su delito criminal en algún penal, gente que no tiene culpa de lo que es, ya que la sociedad no le corrigió cuando debía, ni las autoridades velaron por su porvenir como a ello estaban obligadas.

La caridad mal entendida de los particulares, repetimos, debe desaparecer de una vez para siempre, negando limosna al pequeño harapiento que la demanda, a la vez que exija, porque lo paga, terminen los abusos del Comedor de Caridad y Cocina Económica. Dándole un donativo en metálico al niño pobre, el mal es doble que cuando se le concede al adulto, por-

que con él, a la vez que se contribuye a la vagancia de su explotador, se habitúan las criaturas a ser pedigrüñas para terminar por heredar la calidad de sus criminales progenitores.

Como no dudamos de la sensatez y buena voluntad que poseen muchas de las personas que nos representarán en breve en el Ayuntamiento, hacemos punto final. Ellas se encargarán de hacer realidad nuestra petición, como en otras poblaciones han empezado a hacerlo.—R.

MI MEJOR POESÍA

Yo tengo en mi alma, callada, dormida, mi mejor poesía: si quiero escribirla se turban mis sienes, se dobla mi empeño, porque en ese instante no soy de mis musas, ni norte ni dueño, y a mi mente niegan su dulce caricia, su amor y alegría.

Y quiero escribirla, o cantarla, o llevarla con tu alma en la mía; pero nunca encuentro ni cifra ni nombre que espeje mi ensueño, un himno gigante de estrofas sonoras lo encuentro pequeño, y todo otro intento me rinde y abruma mi anhelo y porfía.

Yo sé que es muy bella, muy bella; que tienen sus sonos todo eso que halaga, que ríe y solloza en los corazones al sentirse ungidos de dicha, de amor verdadero...

Sólo veo en ella las veces que viene a invocarme, aquella luz clara, muy clara que sentí alumbrarme, cuando ví en tus ojos la dicha tan grande de mi amor primero.

José GILÓN MARÍN.